



AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-005-2021

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, que tiene por objeto: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRAZABILIDAD MINERA.”.

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA a través del buzón de mensajes del SECOP II.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la plataforma del SECOP II.
3. El servicio objeto del presente proceso, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Clasificación UNSPSC		Segmento		Familia		Clase
81111500;	81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	16	Servicios informáticos	15	Ingeniería de software o hardware
81112200	81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Servicios informáticos	22	Mantenimiento y soporte de software

4. El presente proceso de selección se desarrollará en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.
5. **LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM** requiere contratar los servicios enunciados en las especificaciones técnicas y características que se encuentran establecidas en el **ANEXO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**, las cuales fueron priorizadas por horas de la siguiente manera:

AVISO DE CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	HORAS DE LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS	HORAS DE DESARROLLO	TOTAL HORAS
2.MODULO DE PERSISTENCIA BASE DE DATOS NO RELACIONAL	50	300	350
3.MODULO FUNCIONES TRANSACCIONALES - AZURE FUNCTIONS	428	7788	8216
TOTAL	478	8088	8566

Nota 1: Las cantidades establecidas podrán variar durante la ejecución del contrato, conforme con la necesidad que para el caso establezca la supervisión, sin superar, en todo caso, el valor total del contrato.

Nota 2: Si al finalizar el proceso, la entidad obtiene ahorros, éstos podrán utilizarse para ampliar funcionalidades y/o reportes de los módulos del alcance del presente contrato, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial asignado, por tanto, se pueden adquirir las horas de levantamiento de requerimientos y desarrollo faltantes hasta cubrir el presupuesto disponible total, las cuales se ejecutarán dentro de la vigencia del contrato.

De acuerdo con las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Pliego de Condiciones.

6. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación No. LP-005-2021, será de conformidad con el cronograma establecido para ello, en la plataforma de SECOP II.

7. El presupuesto oficial total es la suma de hasta **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINCE PESOS (\$1.393.620.015) M/CTE.**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, costos, contribuciones, gastos directos e indirectos a que haya lugar.

8. Atendiendo las disposiciones del Decreto 663 de 1993, Capítulo XI, Artículo 39, modificado por el artículo 61 de la ley 1328 de 2009, se certifica que el presente proceso no se encuentra cubierto por los acuerdos comerciales [1].

PAÍS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		NO	-	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		NO	-	-	NO
Estados AELC		NO	-	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI		NO	SI
	Honduras	NO		-	NO

AVISO DE CONVOCATORIA

PAÍS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Unión Europea	NO	-	-	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

9. El presente proceso de selección no es susceptible de ser limitado a Mipyme, el presupuesto legal contemplado es superior al contemplado en el numeral 1º del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario (DUR) 1082 de 2015.

10. Las personas interesadas en este proceso podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios o Uniones Temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

11. Cronograma del proceso: Corresponderá al establecido en el pliego electrónico disponible en SECOP II.

12. El Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.